FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TRASLAVIÑA	RUIZ	MARIA SULEIMY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1099549849	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 07 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 12 - 2 78 barrio la arrocera

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO CIMITARRA

TELÉFONO 3163673464 EMAIL ztr1925@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO Y NORMATIVA	05	2026	
PREGRADO	1	X		ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO Y NORMATIVA	06	2022	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	11	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CIMITARRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CIMITARRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año	2026	Día	06	Mes	06	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
3160 2012 APOYO A LA GESTION	SECRETARIA DE PLANECION	CARRERA 5 6-10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CIMITARRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CIMITARRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	08	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	SECRETARIA PLANEACION	CARRERA 6 6-10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6-10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION PRESTACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES.DE APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6-10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 6-10 barrio el centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA JURIDICA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE LA SECRETARIA	*DEPENDENCIA* ASISTENTE SECRETARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 7 101 barrio el centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MOBIL ZONE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE LA SECRETARIA	*DEPENDENCIA* ACESORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 601 barrio el centro					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *26 JUNIO 2026 / CIMITARRA-SANTANDER*

Zulerm. traslaviña

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

26 JUNIO 2026 / CIMITARRA-SANTANDER

Validado en DAFP SIGEP II

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 21:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	SULEYMI	TRASLAVIÑA	RUIZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1099549849

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CIMITARRA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	CIMITARRA

Dirección	["Carrera 5 # 6 - 10 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA SULEYMI TRASLAVIÑA RUIZ

IDENTIFICADO CON: CC X C.E. T.I. N° 1.099.549.849 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	santander	Municipio	cimitarra
Dirección	CARRERA 12 #2-78 barrio la arrocera			Teléfonos	3163673464

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DAIR ALEXANDER ARANDA TRASLAVIÑA	1.099.550.627	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 30.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	287002892	CIMITARRA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Zulerma traslaviña

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.099.549.849

TRASLAVIÑA RUIZ

APELLIDOS

MARIA SULEIMY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1993

CIMITARRA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-AGO-2011 CIMITARRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2704500-00338990-F-1099549849-20111002 0028229748G 1 32777927

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297692263

PIB
08:41:33

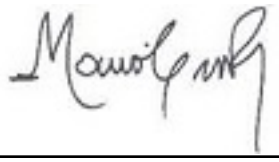
Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099549849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 08:43:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1099549849
Código de Verificación	1099549849260610084359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:57 AM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1099549849**

Apellidos y Nombres: **TRASLAVIÑA RUIZ MARIA SULEIMY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 10:12:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1099549849** y Nombre: **MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142212547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1099549849 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 10:14 AM

Código Verificación: **R8BG9HTJXS**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ

C.C 1.099.549.849

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769412288000



MUNICIPIO Y FECHA DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN		
CIMITARRA (SANTANDER)2024-08-14					Ingreso		
1.IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE					**2.DATOS DE EMPRESA**		
NOMBRE COMPLETO:MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ **CC:** 1099549849					**NIT:** 101010 **ACTIVIDAD ECONOMICA:** - **EMPRESA:**Particular		
		EDAD	31	**NACIDO EL**	1993-06-25	**LUGAR**	CIMITARRA,Santander
SEXO	F	**RH**	B+	**Dirección**	CIMITARRA		
TELÉFONO	3163673464		**Escolaridad**	Tecnológica		**Estado Civil**	Soltero(a)
Cliente			**Cargo**	AUXILIAR DE SISTEMAS		**Antigüedad**	0 días
E.P.S	Coosalud EPS		**A.R.L**	Positiva Compañia de Seguros		**A.F.P**	PORVENIR

3. AYUDAS DIAGNOSTICAS

4. CONCEPTOcd hc DE APTITUD OCUPACIONAL

Ingreso: Condiciones adecuadas para desempeñar el cargo	**Cargo Actual:** AUXILIAR DE SISTEMAS

REQUISITOS DE SALUD	
Apto para trabajar en alturas	No Aplica
Apto para trabajar en espacios confinados	No Aplica
Apto para manipular alimentos	No Aplica
Apto para conducir	No Aplica
Apto para manipular de carga	No Aplica

5.RECOMENDACIONES

Recomendaciones Médicas	Recomendaciones Ocupacionales	Hábitos y Estilo de Vida Saludable
-Continuar Manejo Medico	-Uso de EPP-Pausas activas e Higiene Postural-Capacitacion	-Habitos Saludables-Actividad Física Aerobica-Hacer Deporte-Dieta Balanceada

OTRAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR FUE REALIZADO EN REPOSO SIN ENCONTRAR PATOLOGIAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESARROLLO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA. RECOMENDACIONES: 1. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO. 2. MEJORAR POSTURAS Y HÁBITOS POSTULARES TANTO EN POSICIÓN SENTADO COMO DE PIE. 3. ADECUADA HIGIENE POSTURAL MOVIMIENTOS DINÁMICOS DE PIES Y PIERNAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. 4. SITÚESE SIEMPRE POR LO MENOS A 40CMS DE LA PANTALLA Y EVITE REFLEJOS MOLESTOS, APROXIMADAMENTE CADA 20 MIN CON EL COMPUTADOR DIRIJA SU MIRADA A UN PUNTO LEJANO CADA 3 HORAS DE TRABAJO EN COMPUTADOR, REALIZA MOVIMIENTOS OCULARES DE ARRIBA ABAJO Y DE UN LADO A OTRO, PARPADEE POR 5 SEG DE FORMA CONTINUA O CIERRE LOS OJOS DURANTE UN MIN. 5. AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL HACER EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO DE LA VOZ Y RESPIRATORIO, NO CONSUMIR ALIMENTOS MUY CALIENTES O MUY FRÍOS, NO

Cr 7 N° 4 - 76, Cimitarra
centromaypa@gmail.com
Tel. 310 8029464
IPS MA & PA S.A.S NIT 900955685-8

EXPONERSE A CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, BEBER SORBOS DE AGUA TIBIA DE MANERA REPETITIVA DURANTE LA JORNADA LABORAL. 6. ASISTIR A SU EPS A CONTROL PERIODICO 7. LAVADO DE MANOS 3 A 4 VECES AL DIA CON AGUA Y JABON.

6.CONSENTIMIENTO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médicoocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósitodel examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: Dra. Marcela Silva Vega RM. 6398-09 Medico Laboral **R-S.S.T: 17145-2021**	Firma: Zuleyma trasladria

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 17145 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que MARCELA SILVA VEGA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 37863621, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARCELA SILVA VEGA. MEDICO - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 37863621, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. 08 OCT 2021

RESOLUCION NÚMERO 10818 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) – **CENTRO DE ATENCIÓN PRE Y POST NATAL MA Y PA S.A.S–** con NIT No. 900.955.685-8 ubicada en la CARRERA 7 # 36-54 - del Municipio de Cimitarra - Santander, representada legalmente por MARCELA SILVA VEGA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.863.621, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: La Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) – **CENTRO DE ATENCIÓN PRE Y POST NATAL MA Y PA S.A.S** – con NIT No. 900.955.685-8 ubicada en la CARRERA 7 # 36-54 del Municipio de Cimitarra - Santander, representada legalmente por MARCELA SILVA VEGA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.863.621, en las áreas profesionales de: MEDICINA Y OPTOMETRIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con destino a la prestación de servicios Médicos Ocupacionales, Asesorías, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 23 NOV 2020

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1099549849
Nombres:	MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2022-09-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	SANTANDER CIMITARRA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-24 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-24

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.099.549.849**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ZULEYMI TRASLAVIÑA RUIZ

Con Tarjeta de Identidad No. 93.072.527.575

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cimitarra,
a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

799336 - 30/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95460038128TI93072527575C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1099549849

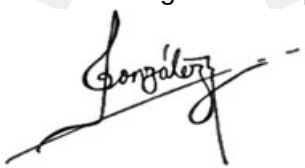
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VÉLEZ. A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



2759276 - 27/05/2026
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E) CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600210601020262CC1099549849C.

COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE

CIMITARRA - SANTANDER

Registro DANE: 168190-002053 NIT: 800.008.208-3 Secretaría: 072

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 07076 DE 21 DE JULIO 7 DE 2008
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
Nit.800.008.208-3

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Los suscritos rector secretario del Colegio Integrado del Carare, de Cimitarra Santander

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Cimitarra, república de Colombia el día 11 de Diciembre 2009, el Colegio Integrado del Carare, en nombre de la república de Colombia y con autorización de la Secretaría de Educación según resolución # 07076 del 21 de julio de 2008, bajo la dirección del LICENCIADO JESUS ANTONIO ARDILA CARO, ESTANDO COMO SECRETARIO BEATRIZ ADRIANA MORENO LUNA, CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA CON EL OBJETO DE OTORGAR EL TITULO A LOS ASPIRANTES AL GRADO.

COMPROBANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, CONFIRIÓ EL TITULO DE:

BACHILLER AGROPECUARIO

A:MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ

T.I # 93072527575 Cimitarra

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

FIRMADO

JESUS ANTONIO ARDILA CARO
Rector

BEATRIZ ADRIANA MORENO L.
Secretaria

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en la Alcaldía Municipal de Cimitarra Santander, se pudo constatar que la señora **MARIA ZULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ,** identificada con cédula número **1.099.549.849** expedida en Cimitarra Santander, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con la entidad, cumpliendo las siguientes funciones:

-Contrato de prestación de servicios **N°083/2026,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER".

Fecha de inicio: 23 ENERO DE 2026.
Fecha terminación: 22 ABRIL DE 2026.
Duración: TRES (03) MESES.
Valor: OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 8.100.000).
Adición: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS.
Duración Total: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Valor adición: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MTCE ($4.050.000).
Valor Total: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($19.900.000).
Fecha terminación adición: 06 JUNIO DE 2026.

Obligaciones específicas:
1. Apoyo en la recepción de documentos jurídicos necesarios para el saneamiento de bienes inmuebles que requieran intervención por parte de la secretaría de planeación.
2. Apoyo en la atención de los usuarios que requieran tramites de titulación ante la secretaría de planeación.
3. Apoyo en la proyección de actos administrativos en procesos de transferencia de bienes inmuebles fiscales entre entidades, cesión a título gratuito o enajenación de bienes fiscales ocupados ilegalmente.
4. Llevar en orden debido los expedientes de los predios que se encuentran en custodia de la secretaría de Planeación.
5. Apoyar en las visitas para inscripciones en asuntos que refieran a titulación de predios.
6. Elaboración de documentos para dar respuesta a las solicitudes radicadas en la secretaría de planeación.
7. Radicación de peticiones en caso que sea requerido a la Superintendencia de Notariado y Registro.
8. Organización de reuniones para la entrega de títulos de propiedad de la secretaría de planeación
9. Organización de archivo de gestión que sea entregado a su cargo.
10. Presentación de informes que sean requeridos por lo entes de control con relación a la oficina de titulación de predios.
11. Las demás que designe el supervisor relacionadas con el objeto contractual

Se expide en Cimitarra, Santander, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), a solicitud del INTERESADO.

LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaria General

Proyectó: Angélica Cárdenas Oliveros
Aprobó: Laura Vanessa Ojito Moreno

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en la Alcaldía Municipal de Cimitarra Santander con NIT: 890.208.363-2, se pudo constatar que **MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ,** identificada con cédula número **1.099.549.849** expedida en Cimitarra - Santander, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios así:

Contrato de prestación de servicios **N°635/2022**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS E APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER"
Fecha de inicio: 31 DE OCTUBRE DE 2022.
Fecha terminación: 25 DE DICIEMBRE DE 2022.
Duración: CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS**.**
Valor: $4.400.000
Obligaciones específicas:

1. Apoyo a la secretaría de gobierno en la rendición de informes a los diferentes entes de control.
2. Apoyo en el manejo de las plataformas vinculadas a la secretaria de Gobierno como lo son las plataformas RUD, RUSICTS, CIPRAT.
3. Apoyar el área de gestión informática en la prestación de servicio de soporte técnico que requieran los funcionarios de la secretaria de gobierno.
4. Colaborar en la recolección de evidencia fotográfica de los diferentes eventos realizados por la secretaria de gobierno.
5. Instalación y configuración de los programas necesarios para el eficiente cumplimiento de las funciones de la secretaría de Gobierno.
6. Apoyar a la Secretaría de gobierno en la organización documental recibida con el propósito de clasificarla de conformidad con el asunto o trámite requerido ya rea requerimiento, petición, queja o reclamo.
7. Apoyo en el manejo de la plataforma de Gestión documental con el usuario asignado para la secretaría de Gobierno.
8. Las demás que designe el supervisor del contrato.

Contrato de prestación de servicios **N°664/2022**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de inicio: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.
Fecha terminación: 23 DE DICIEMBRE DE 2022.
Duración: CUARENTA Y SEIS (46) DIAS**.**
Valor: $4.400.000
Obligaciones específicas:

1. Apoyar a la secretaria de educación, cultura y deportes en la rendición de informes a los diferentes entes de control.
2. Brindar soporte técnico y apoyo en el manejo de las plataformas vinculadas a la secretaria de educación, cultura y deportes como el SIMAT entre otras.
3. Apoyar el área de gestión informática en la prestación de servicio de soporte técnico que requieran los funcionarios de la secretaria de educación, cultura y deportes.
4. Colaborar en la recolección de evidencia fotográfica de los diferentes eventos realizados por la secretaria de educación, cultura y deportes.

5. Apoyo a la Secretaría de Educación, cultura y deportes en la distribución de correspondencia recibida por parte de los diferentes usuarios que requieren servicios de la secretaría de Gobierno
6. Apoyar a la Secretaría de educación, cultura y deportes en la organización documental recibida con el propósito de clasificarla de conformidad con el asunto o trámite requerido ya rea requerimiento, petición, queja o reclamo.
7. Apoyar a la Secretaría de Educación en la proyección de respuestas que resuelvan los requerimientos y/o derechos de petición de la comunidad y/o entes de control que se encuentren relacionados con el objeto de la presente contratación.
9. Apoyo en la atención y orientación a la población que requiera servicios de la dependencia.
10. Digitalización de documentos originarios de la secretaría de educación.

Contrato de prestación de servicios **N°154/2023**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURAL Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de inicio: 01 DE FEBRERO DE 2023.
Fecha terminación: 30 DE ABRIL DE 2023.
Duración: TRES (03) MESES.
Valor: $9.000.000
Adición: ÚN (01) MES.
Valor adición: $3.000.000
Fecha terminación: 31 DE MAYO DE 2023.
Duración total: CUATRO (04) MESES.
Valor total: $12.000.000
Obligaciones específicas:

1. Apoyar a la secretaria de educación, cultura y deportes en la rendición de informes a los diferentes entes de control.
2. Brindar soporte técnico y apoyo en el manejo de las plataformas vinculadas a la secretaria de educación, cultura y deportes como el SIMAT entre otras.
3. Apoyar el área de gestión informática en la prestación de servicio de soporte técnico que requieran los funcionarios de la secretaria de educación, cultura y deportes.
4. Colaborar en la recolección de evidencia fotográfica de los diferentes eventos realizados por la secretaria de educación, cultura y deportes.
5. Apoyo a la Secretaría de Educación, cultura y deportes en la distribución de correspondencia recibida por parte de los diferentes usuarios que requieren servicios de la secretaría de Gobierno
6. Apoyar a la Secretaría de educación, cultura y deportes en la organización documental recibida con el propósito de clasificarla de conformidad con el asunto o trámite requerido ya rea requerimiento, petición, queja o reclamo.
7. Apoyar a la Secretaría de Educación en la proyección de respuestas que resuelvan los requerimientos y/o derechos de petición de la comunidad y/o entes de control que se encuentren relacionados con el objeto de la presente contratación.
8. Apoyo en la atención y orientación a la población que requiera servicios de la dependencia.
9. Digitalización de documentos originarios de la secretaría de educación.

Contrato de prestación de servicios **N°358/2023**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURAL Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de inicio: 01 DE JUNIO DE 2023.
Fecha terminación: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
Duración: CUATRO (04) MESES.

Valor: $12.000.000
Adición: ÚN (01) MES.
Valor adición: $3.000.000
Fecha terminación: 31 DE OCTUBRE DE 2023.
Duración total: CINCO (05) MESES.
Valor total: $15.000.000
Obligaciones específicas:

1. Apoyar a la secretaria de educación, cultura y deportes en la rendición de informes a los diferentes entes de control.
2. Brindar soporte técnico y apoyo en el manejo de las plataformas vinculadas a la secretaria de educación, cultura y deportes como el SIMAT entre otras.
3. Apoyar el área de gestión informática en la prestación de servicio de soporte técnico que requieran los funcionarios de la secretaria de educación, cultura y deportes.
4. Colaborar en la recolección de evidencia fotográfica de los diferentes eventos realizados por la secretaria de educación, cultura y deportes.
5. Apoyo a la Secretaría de Educación, cultura y deportes en la distribución de correspondencia recibida por parte de los diferentes usuarios que requieren servicios de la secretaría de Gobierno
6. Apoyar a la Secretaría de educación, cultura y deportes en la organización documental recibida con el propósito de clasificarla de conformidad con el asunto o trámite requerido ya rea requerimiento, petición, queja o reclamo.
7. Apoyar a la Secretaría de Educación en la proyección de respuestas que resuelvan los requerimientos y/o derechos de petición de la comunidad y/o entes de control que se encuentren relacionados con el objeto de la presente contratación.
8. Apoyo en la atención y orientación a la población que requiera servicios de la dependencia.
9. Digitalización de documentos originarios de la secretaría de educación.
10. Las demás que designe el supervisor del contrato.

Contrato de prestación de servicios **N°041/2024**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER"
Fecha de inicio: 15 DE ENERO DE 2024.
Fecha terminación: 30 DE JUNIO DE 2024.
Duración: CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS.
Valor: $18.000.000
Obligaciones específicas:

1. Brindar soporte técnico a las diferentes dependencias en el manejo y configuración de los diferentes softwares y aplicativos de los equipos del cómputo.
2. Verificación de la creación de correos institucionales, reportando al supervisor del contrato el responsable del manejo de cada dirección electrónica
3. Verificar la publicación de actos administrativos en la página web de la entidad.
4. Atender los requerimientos de soporte a redes y sistemas de cómputo del municipio.
5. Reportar las dificultades o incidencias que deban ser resueltas desde el aspecto técnico para la elaboración de los requerimientos técnicos.
6. Rendir informes periódicos sobre los soportes brindados a cada una de las dependencias.
7. Velar por el correcto manejo de los equipos de cómputo y demás elementos que le sean entregados para su revisión.
8. Brindar conceptos técnicos para la identificación de posibles soluciones a los problemas reportados.
9. Las demás obligaciones contractuales que sean designadas por el supervisor del contrato.

Contrato de prestación de servicios **N°179/2025**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de inicio: 05 DE MARZO DE 2025.
Fecha terminación: 04 DE AGOSTO DE 2025.
Duración: CINCO (05) MESES.
Valor: $13.500.000

1. Apoyo en la recepción de documentos jurídicos necesarios para el saneamiento de bienes inmuebles que requieran intervención por parte de la secretaría de planeación.
2. Apoyo en la atención de los usuarios que requieran tramites de titulación ante la secretaría de planeación.
3. Apoyo en la proyección de actos administrativos en procesos de transferencia de bienes inmuebles fiscales entre entidades, cesión a título gratuito o enajenación de bienes fiscales ocupados ilegalmente.
4. Llevar en orden debido los expedientes de los predios que se encuentran en custodia de la secretaría de Planeación.
5. Apoyar en las visitas para inscripciones en asuntos que refieran a titulación de predios.
6. Elaboración de documentos para dar respuesta a las solicitudes radicadas en la secretaría de planeación.
7. Radicación de peticiones en caso que sea requerido a la Superintendencia de Notariado y Registro.
8. Organización de reuniones para la entrega de títulos de propiedad de la secretaría de planeación
9. Organización de archivo de gestión que sea entregado a su cargo.
10. Presentación de informes que sean requeridos por lo entes de control con relación a la oficina de titulación de predios.
11. Las demás que designe el supervisor relacionadas con el objeto contractual.

Contrato de prestación de servicios **N°397/2025**, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de inicio: 20 DE AGOSTO DE 2025.
Fecha terminación: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
Duración: TRES (03) MESES.
Valor: $8.100.000
Adición: ÚN (01) MES.
Valor adición: $2.700.000
Fecha terminación:19 DE DICIEMBRE DE 2025.
Duración total: CUATRO (04) MESES.
Valor total: $10.800.000

1. Apoyo en la recepción de documentos jurídicos necesarios para el saneamiento de bienes inmuebles que requieran intervención por parte de la secretaría de planeación.
2. Apoyo en la atención de los usuarios que requieran tramites de titulación ante la secretaría de planeación.
3. Apoyo en la proyección de actos administrativos en procesos de transferencia de bienes inmuebles fiscales entre entidades, cesión a título gratuito o enajenación de bienes fiscales ocupados ilegalmente.
4. Llevar en orden debido los expedientes de los predios que se encuentran en custodia de la secretaría de Planeación.
5. Apoyar en las visitas para inscripciones en asuntos que refieran a titulación de predios.
6. Elaboración de documentos para dar respuesta a las solicitudes radicadas en la secretaría de planeación.
7. Radicación de peticiones en caso que sea requerido a la Superintendencia de Notariado y Registro.

8. Organización de reuniones para la entrega de títulos de propiedad de la secretaría de planeación
9. Organización de archivo de gestión que sea entregado a su cargo.
10. Presentación de informes que sean requeridos por lo entes de control con relación a la oficina de titulación de predios.
11. Las demás que designe el supervisor relacionadas con el objeto contractual.

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra (Santander), a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del **INTERESADO**.

LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaria General

Proyectó: Leidy J. López
Revisó: Laura Vanessa Ojito – Sec. General.

Cimitarra sder. 09 de febrero 2022

OFICINA JURÍDICA

CERTIFICO:

la señora MARIA SULEYMI TRASLAVIÑA RUIZ identificada con cedula de ciudadania número 1.099.549.849 de cimitarra, Santander laboro para nosotros como SECRETARIA durante un periodo de 1 año y 2 meses.

demostró responsabilidad, honestidad y cumplimento en todas sus labores recomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en Cimitarra Santander a los nueve dias (9) del mes de febrero del 2020

OFICINA JURIDICA
YEIMY ALEJANDRA SANDOVAL VELOZA
NIT:1096956326-9
CRA 5 #7-101 OFICINA 101 BARRIO EL CENTRO
CIMITARRA, SANTNDER

MOBIL ZONE CENTRO DE TECNOLOGIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Cimitarra Sder, 10 de febrero 2022

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que subscribe, en representación de la empresa: **MOBIL ZONE CENTRO DE TECNOLOGIA**

CERTIFICA:

Que la señora MARIA SULEYMI TRASLAVIÑA RUIZ identificada con cedula de ciudadania número 1.099.549.849 de cimitarra, Santander ha laborado en esta empresa:

- ✓ Desde 01 de abril del 2019 hasta el 02 de mayo 2020, ocupando el cargo de administradora y asesora de ventas.

La señora MARIA SULEYMI TRASLAVIÑA RUIZ, durante el tiempo de permanecia ha demostrado puntualidad, honestidad responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento en Cimitarra Santander a los diez dias (10) del mes de febrero de (2022).

FABIAN A RIOS M.

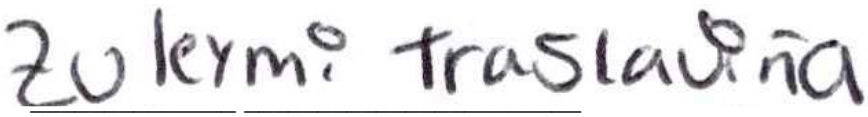
MOBIL ZONE CENTRO DE TECNOLOGIA
FABIAN ANDRES RIOS MORENO
NIT: 1.099.545.491-3
CALLE 5 N 601 CIMITARRA-SANTANDER

Cimitarra, Santander 22 junio de 2026

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA

El(la) suscrito(a) MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ identificado con C.C No. 1.099.549.849 expedida en Cimitarra, Santander, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER** con NIT. 890.208.363-2 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en el municipio de Cimitarra, Santander, el día 22 junio 2026

Firma 
Nombre MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ
Cédula 1.099.549.849 expedida en Cimitarra, Santander

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:08 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099549849,** Apellidos y Nombres **TRASLAVIÑA RUIZ MARIA SULEIMY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA**, con NIT **890208363-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

Cimitarra, Santander 22 junio de 2026

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIMITARRA

Ref. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.

cordial saludo,

La suscrita MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ, identificada con la cedula de ciudadanía no. 1.099.552.046 expedida en Cimitarra, Santander; manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. de la ley 190/95).

NOMBRE: MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ
IDENTIFICACIÓN: 1.099.552.046 expedida en Cimitarra, Santander

FIRMA: 